

PS/ 4078



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 ABR 2023

VISTO: la realización del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2023, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, así como el V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social que se desarrollará a continuación del Comité, entre los días 20 y 21 de abril de 2023;

RESULTANDO: que para participar de dicho evento ha sido designada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dra. Lorena Elizabeth Díaz Pose;

CONSIDERANDO: I) que la presencia de la Dra. Lorena Elizabeth Díaz Pose será de suma importancia dado los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas;

II) que la Dra. Díaz se encontrará en Misión Oficial entre los días 19 y 22 de abril de 2023;

III) que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809, de fecha 8 de abril de 1986, Artículo 53 de la Ley N° 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 49 de la Ley N° 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, Artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, Artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de fecha 3 de abril de 1992, N° 229/996, de fecha 18 de junio de 1996, N° 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de fecha 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de fecha 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de fecha 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de fecha 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial a la Dra. Lorena Elizabeth Díaz Pose, del 19 al 22 de abril de 2023, para participar del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), que se llevará a cabo el día 20 de abril de 2023, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, así como el V Encuentro Iberoamericano de Equidad de Género y Seguridad Social, que se desarrollará a continuación del Comité, entre los días 20 y 21 de abril de 2023.
- 2º) El gasto del pasaje aéreo por el trayecto Montevideo – Asunción – Montevideo, tendrá un costo de **U\$S 440,00** (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta con 00/100).
- 3º) Los viáticos de la Dra. Díaz ascienden a **U\$S 666,25** (dólares estadounidenses seiscientos sesenta y seis con 25/100) correspondiente a dos (2) días al 100%, un (1) día al 85% y un (1) día al 40% del viático diario, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de enero de 2023, la cual se ajustará por variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la Misión Oficial.
- 4º) Las erogaciones de la Misión Oficial referidas a los Objetos del Gasto 232.000 “Pasajes al exterior contratados en el país” y 235.000 “Viáticos fuera del país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 13 “Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”, se atenderán con cargo a “Rentas Generales”, Financiación 1.1, Programa 501.
- 5º) Dispónese que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º del Decreto N° 148/992, de fecha 3 de abril de 1992.
- 6º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República